

**HECHO ESENCIAL**  
**XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN**

Santiago, 17 de mayo de 2023

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria de Aportantes  
“XLC Deuda Privada Fondo de Inversión”.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL de “XLC Deuda Privada Fondo de Inversión” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente, lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 17 de mayo de 2023, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

- 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2022;
- 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2023 a los señores Yanina Urrutia Duque, Sergio Quintana Urioste y Martín Fontecilla Sierralta, fijando su presupuesto gastos y remuneración; y,
- 3) Se designó a HLB Surlatina como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Felipe Cárcamo Dávila  
Gerente General  
**XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**